

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2020
Asamblea General
Sesión Ordinaria Número 122

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 122 DE LA H. ASAMBLEA GENERAL DEL INFONAVIT

Que dada la situación que guarda la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha implementado diversas medidas para proteger la salud de las y los trabajadores, de las y los integrantes de los Órganos Colegiados, y por acuerdo de los Sectores de los Trabajadores, Patronal y Gobierno, se ha resuelto que vía conferencia remota, durante los días 04 y 07 de diciembre de 2020, se llevarán a cabo las Comisiones Primera y Segunda a fin de recibir e integrar sus respectivas recomendaciones, con fundamento en los artículos 7, 9, 10, fracciones I, XI, XII, XIII y XIV; 11, 12, 13; 16, fracciones IV, V, XIII, XV y XXII, 17; 18, fracciones, IV, V, VIII y XI, 18 Bis, 19 Bis, fracciones II y IV; 23, fracción II, 24, 25 y 25 Bis, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y de acuerdo con las reglas Vigésima Quinta, fracciones II y III, Vigésima Sexta, Sexagesima Sexta, fracción I, Sexagesima Novena, fracción I; Septuagésima Primera y Septuagesima Tercera, de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se convoca a la Sesión Ordinaria número 122 de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la cual se celebrará el día 11 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, vía conferencia remota, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Integración de la Asamblea General.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria número 120 y Extraordinaria número 121, efectuadas los días 30 de abril y 24 de septiembre de 2020, respectivamente.
3. Designaciones de miembros de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
4. Consideración y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las Comisiones Primera y Segunda de la Asamblea General Sesión Ordinaria 122.
5. Consideración y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones de los Órganos Colegiados.
6. Consideración y, en su caso, aprobación de la Reforma a los Lineamientos de Operación de las Delegaciones Regionales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *CMW*

7. Consideración y, en su caso, aprobación del "Plan Estratégico y Financiero 2021-2025" que integra la siguiente documentación:
 - 7.1. Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021;
 - 7.2. Plan de Labores y de Financiamientos para el año 2021;
 - 7.3. Plan Financiero a cinco años, correspondiente al periodo 2021–2025,
 - 7.4. Presupuesto de Inversiones Propias para el año 2021 y
 - 7.5. Presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (GAOV) para el ejercicio 2021.
8. Informes y dictámenes de otros Órganos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
9. Informe del seguimiento a las recomendaciones de la Asamblea General.
10. Mensaje de los representantes de los Sectores y del Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Atentamente

El Director General



CCM Carlos Martínez Velázquez

El Secretario General y Jurídico



Rogério Castro Vázquez